

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXII

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 8 de Mayo de 1914

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 72

Núm. 9343



EL JOVEN

CESAREO SANTACRUZ GALINDO

Alumno de la Facultad de Farmacia
FALLECIO EN MADRID AYER 7 DE MAYO DE 1914
A LOS 19 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
D. E. F.

Su desconsolada madre doña Antonina Galindo; hermanos, Lidia Julián (Presbítero), Manuel, Visia y Victor; tíos, primos, sobrina, demás familia y la Academia Juventud Católica,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y tenerle presente en sus oraciones, por cuyo favor los vivirán eternamente agradecidos.

Todas las Misas que se celebren el sábado en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por su eterno descanso.
La Misa de familia se celebrará dicho sábado en la ermita de la Soledad y hora de las nueve.

No se reparten esquelas

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real
Pídase en todas las Farmacias
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op.
Depositorios, en España, Pérez Martín y Op., Madrid.



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en Cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía y operados de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases
A. EIROA (Optico).
Mayor principal, 80.
Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Calle de Barriónuevo, núm. 3

LA SOCIEDAD COMERCIAL Viuda de Escudero y C.^a

SE HA TRASLADADO
A LA CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚMS. 130 AL 136
donde se establece definitivamente
Almacén de drogas y productos químicos y farmacéuticos. Perfumería de las mejores marcas extranjeras y nacionales. E. ponjas y cepillería de todas clases. Barnices y pinturas. Ortopedia.
En su nueva y magnífica instalación encontrará el público que houre á esta casa, a precios ventajosos, cuanto pueda necesitar en el ramo de Droguería y Perfumería.
La casa más antigua en Palencia
en los artículos que expende
V.^a de Escudero y C.^a
Mayor principal, 130 al 136

CRONICA DE MADRID

Mayo 7

Sr. Director:
Puede decirse que el debate de la contestación al Mensaje de la Corona en el Senado quedó vencido ayer después de las rectificaciones de Allendesalazar y Sánchez Guerra.

El señor Allendesalazar hizo como esperaban algunos, uso de términos de mayor dureza en la rectificación, que en el discurso. Pero el efecto producido por las palabras del ex ministro maurista más fué de favor para el gobierno que en daño de este. Aquellas frases duras, agresivas, en que el orador llamaba traidor al ministro de la Gobernación hablando de visiones cinematográficas, en que desfilaban el beso, el arrepentimiento y el campo del Alfarero, no produjeron buen efecto en la Cámara. Y el discurso del ministro de la Gobernación, de mayor templanza que aquellas manifestaciones de Allendesalazar, fué bien acogido. El Sr. Sánchez Guerra, dominando su carácter frecuentemente impulsivo al replicar al orador maurista, se ganó no poco la voluntad de los senadores.

Los amigos del gobierno, aun esperan que las cosas queden para él mejor cuando el señor Dato haga el resumen del debate.

Y ya que el «cien» de la discusión ha paseado y que se juzga que el fin está cerca, como no haya resultado grave quebranto para el gobierno, se empieza a exparcir por los círculos la especie de que ni el señor Tormo ni el señor Allendesalazar han hecho grave daño á la situación porque no quieren desflorar el asunto de la crisis de octubre que dejan para ser abordado por el señor Maura cuando dentro de pocos días se levante á hablar en el Congreso. Toda la expectación gira, pues ya en derredor de este esperado discurso.

En el Senado vendrá pronto la votación del Mensaje. No parece que vaya á ser nominal, pero si lo fuera, la impresión que ayer había en la Cámara, era la de que el gobierno tendrá mayoría bastante de la que el señor Canalejas tuvo en las anteriores Cortes y que por tanto pasara el debate en el Congreso sin que nada de particular ocurra.

En el Congreso los que pensaban presentar la proposición de responsabilidad ministerial contra el señor marqués de Vadillo desistieron, según parece, definitivamente. Se reavivó un poco el debate sobre el ingreso en la carrera judicial en la

sesión de ayer con la intervención del señor Barroso, pero no llegó la sangre al río. Ni llegará.

Por lo demás fué completamente abarrida la sesión de ayer en la Cámara popular en la que solo hubo las notas que dieron Pablo Iglesias repitiendo respecto a la guerra de Marruecos y la cuestión de los soldados de cuota, lo que todos los días leemos en las columnas de «El Socialista». Todos ó ninguno. Por cierto que «El Radical» de hoy con este motivo pone de ropa de pascua a la ética del partido socialista español. En la izquierda de nuestras políticas reina una encantadora armonía.

Y también tuvo algún interés el debate que planteó el exministro de Hacienda señor Alvarado diciéndole al Gobierno que ha faltado a la ley no leyendo en la primera sesión de Mayo los presupuestos. El ministro de Hacienda sostuvo que estaba derogado el precepto legal que obligaba a leer los presupuestos en esa fecha. Alvarado pretendía que no y de este debate salió después que hablaran para expresar sus opiniones el señor Azcárate y el conde de Romanones.

Azcárate entendía que no era respetuoso para con el Parlamento haber dejado de leer los presupuestos en esa fecha. Romanones que tiene caídas de mucha gracia, dijo: Los liberales hicimos la ley que obligaba a leer los presupuestos en esa fecha. Nosotros debemos dar su interpretación. Los presupuestos deben leerse en la primera sesión hábil de Mayo. El Gobierno se ha tomado una excesiva libertad no haciéndolo. Protestamos de ello.

La cuestión de fondo no está clara. Está ó no derogada la disposición legal discutida? No lo sabemos pero aparte esto, el ministro de Hacienda daba una razón de peso, lo más serio que se dijo en el debate. De qué sirve leer los presupuestos para no discutirlos hasta Otoño y entonces presentar una serie de proyectos de ley separados y dar reales decretos que modifican el presupuesto presentado, hasta hacer otro totalmente distinto? Esto que se ha venido haciendo casi siempre es lo que verdaderamente resulta poco respetuoso para el Parlamento.

Si los presupuestos que leerá dentro de pocos días Bugallal están bien hechos y no hay después esas variaciones, vale la pena del retraso y no hay porqué censurar su conducta.

M.

El Infante Don Fernando se casa

Como adelantaba mi conferencia de ayer tarde, es un hecho la boda del Infante don Fernando, con una hija del Conde de Pié de Concha.

La boda según han manifestado algunos palatinos se celebrará en el próximo mes de Octubre, siendo probable que a la novia se la de un título de Duquesa.

La citada noticia se la dio ayer el Rey a varios aristócratas de su intimidad en el tiro de pichón.

Entre los palatinos venía notándose el flirteo entre el Infante y la indicada señorita.

El monarca llamó sobre ello la atención anteayer a don Fernando. Este le dijo:

—Es cierto que estoy enamorado y pienso casarme con ella. Espero que me conceda su autorización».

S. M. quedó sorprendido. Ayer, el Rey y el Infante celebraron una conferencia, conviniendo en que don Fernando comunicaría

su resolución a la Reina doña María Cristina.

Verificóse, efectivamente, la entrevista con doña María Cristina, que se mostró sorprendidísima, causándole la natural pena el recuerdo de su hija doña María Teresa.

Hoy estuvo el Infante en Palacio, conferenciando nuevamente con el monarca.

Este le concedió la autorización que pedía.

Se dice que al Rey, aunque sorprendido por la resolución de don Fernando, no le ha producido mal efecto, porque se trata de una señorita perteneciente a una familia de la más rancia nobleza española y que además reúne excelentes prendas personales.

Hoy se comenta mucho la noticia entre el elemento palatino.

El Rey marchó a la una y media, de la tarde al tiro de pichón.

Al ver tantos periodistas reunidos en la puerta del Príncipe, les saludó sonriente.

El marqués de Viana, que le acompañaba, nos dijo:

—En secretaría facilitarán a ustedes una nota oficiosa, que tiene interés el monarca en que se haga pública.

La referida nota dice así:

«Ante la notificación a S. M. el Rey hecha por S. A. R. el Infante don Fernando, de sus propósitos de contraer matrimonio con la señorita Luisa Silva Fernández de Henestrosa, el augusto soberano ha dado el consentimiento, cesando, por consiguiente, dicha señorita en el cargo que desempeñaba cerca de S. M. la Reina doña María Cristina.»

LAS CORTES

Sesiones del día 7 de Mayo de 1914

Senado

Comienza la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Juran el cargo tres señores senadores, y la presidencia concede la palabra al señor Esteban Collantes encargado de pronunciar el discurso resumen de la discusión del Mensaje de la Corona.

Comienza el señor Esteban Collantes diciendo que la discusión de la contestación al Mensaje se ha llevado en la Alta Cámara con gran serenidad y calma si se prescinde de algunas extridencias.

Añade que la causa de todos los males que afligen a la política española son ocasionados y tienen por origen la división de los partidos.

Por las razones que expongo, yo no puedo estar conforme, ni admitir las teorías sustentadas en este punto por el señor Maura, ni la relativa a no recibir el poder de otro Gobierno, ni tampoco aquella otra que se refiere a que es preciso que se liquide una situación política para dar el Poder a otro partido.

Después explica el orador la crisis de Octubre último en análogos términos a los empleados por el señor Sánchez Guerra.

Afirma que el Gobierno del señor Dato, no representa, en modo alguno, como algunos pretenden el jMaura, no sino que por el contrario representa el jMaura, sí el Rey, sí el partido liberal conservador, sí!

Continúa el señor conde de Esteban Collantes su discurso insistiendo en la cuestión de Marruecos y termina diciendo que nadie quiere la continuación de la guerra y deben unirse todos los políticos para evitarla.

El señor Rahola interviene para alusiones y dice que respecto a las Manco-

munidades debemos agradecer al Gobierno por el Real decreto que la establece y que ha servido para apaciguar los espíritus. Protesta del descuartizamiento de las regiones que supone el actual régimen provincial.

El señor Salvador (don Amós), dice que el Gobierno no puede permanecer mucho tiempo en el Poder por falta de fuerza.

Contestando al señor Allendesalazar dice que en su discurso de contestación al Mensaje incurrió en contradicciones.

El ministro de Estado dice que se reserva hacer uso de la palabra respecto a Marruecos para cuando intervenga en el debate que sobre tal asunto tiene anunciado el señor Navarrotreverter.

El señor García Prieto hablando respecto a lo de Marruecos dice que asume la responsabilidad del Tratado de 1912 y que si en ello hay alguna gloria esa corresponde a Canalejas.

El ministro de Estado contesta al señor García Prieto rechazando sus afirmaciones y diciendo que en el corto tiempo que lleva el Gobierno en el Poder ha terminado los Códigos civil y penal y la ley de Enjuiciamiento, todo ello para nuestra zona de Marruecos y pronto se implantará la ley orgánica del Poder judicial.

Rectifican los señores García Prieto y marqués de Lema y se levanta la sesión.

Congreso

El señor López Monis dice que con motivo de la visita de los turistas italianos y de la próxima venida del señor Giolitti, se habla del equilibrio del Mediterráneo, trayendo á colación la Triple Alianza y la Triple «Entente», y que se hace necesaria una declaración concreta del Gobierno sobre las relaciones internacionales.

El señor Marqués de Lema: El fin del viaje de los turistas italianos y del señor Giolitti es estrechar relaciones de Italia con España y fomentar los intereses comerciales.

El camino que se emprende—añade—parece admirable y se completará con la aprobación de las Cortes y con el tratado comercial con Italia.

El señor Soriano pide la lectura del artículo 163 y se lee.

Dice luego que se debe discutir la proposición incidental que acaban de presentar.

El señor González Besada: No es proposición incidental.

El señor Soriano ruega que se discuta hoy.

El señor González Besada: Se dará cuenta antes de entrar en el orden del día.

El señor Burell pide que se discuta la proposición, lamentando el criterio que sustenta la Presidencia.

El señor González Besada lo promete y explica su actitud.

Promete asimismo dar la mayor amplitud a los debates.

El señor Burell dice que el conde de Romanones ha vaticinado que se cerrarán las Cortes después de la discusión del Mensaje.

El señor Sánchez Guerra: El Gobierno estará aquí hasta discutirlo todo.

Hace referencia al cierre prolongado de las Cortes liberales, diciendo que nadie se opuso eficazmente a la clausura de las mismas.

El señor Salvatella: Carecíamos de fuerza.

El señor Sánchez Guerra: Seamos sinceros: no se esforzaron sus señorías.

El señor Burell: Nuestra diferencia con el conde de Romanones tiene menos transcendencia que vuestras diferencias. Lo nuestro es cosa episódica: lo vuestro es casi una tragedia.

Las palabras del señor Sánchez Guerra deben ser garantía de que no se cerrará el Parlamento sin discutir el asunto de Marruecos, pero temo que triunfe la frase

del señor Sánchez Guerra en el Senado: «Se hará lo que se pueda».

El señor Sánchez Guerra repite que se discutirán cuantas cuestiones se planteen y el Parlamento estará abierto hasta que se fiscalice la política del Gobierno y se discuta la cuestión de Marruecos.

El señor Burell dice que se anuncia la operación de los franceses sobre Taza, cuyas salpicaduras pueden alcanzarnos. Es preciso—añade—que las vacaciones del verano no nos priven de discutir la norma de conducta que se seguirá en Marruecos.

El señor Sánchez Guerra: El señor marqués de Lema ha adquirido en el Senado el compromiso de aceptar un debate sobre la cuestión de Marruecos.

El señor Burell anuncia una intepelación que, para no involucrar el debate, explicará cuando se termine éste.

Se acuerda prorrogar el tiempo de ruegos y preguntas.

El señor Castrovido califica de vergüenza parlamentaria el régimen de concesión de los suplicatorios.

Rectifica el señor Sánchez Guerra diciendo que lo que pretenden los republicanos es una desigualdad.

(Los republicanos interrumpen).

Rectifican los señores Salvatella y Sánchez Guerra.

Este aconseja al primero que retire su proposición.

El señor Azcárate señala las deficiencias de la ley.

Contesta el señor Sánchez Guerra y rectifican ambos.

El señor Burell interviene diciendo que existe la misma situación respecto a los suplicatorios, que antes de la reforma de la ley. Pregunta qué cuantos diputados han ido a la cárcel y termina diciendo que si este asunto no va a la comisión no se sabe cual va a ir.

El señor Alba dice que la comisión de suplicatorios carece de medios para proponer nada a la Cámara.

El señor Sánchez Guerra, asiente a las manifestaciones del señor Alba.

El señor Burell dice que lo lamenta.

El señor Castrovido dice que lamenta que el señor Basada no diera su opinión relativa al asunto a que se refiere su proposición.

El señor González Basada, dice que al presidencia no puede exponer opiniones y solo recoger las de la Cámara.

Orden del día.

Se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades acerca de los diputados que ejercen empleos compatibles con el cargo parlamentario y se levanta la sesión.

Información general

De la Región

Valladolid

Contrabando de tabaco.—Hace días llegaron a esta estación unos bultos que inspiraron sospechas a los carabineros de servicio, por suponer que en ellos venía tabaco.

Como la persona a quien los referidos bultos venían dirigidos, no se presentase a recogerlos, ayer el teniente de carabineros don Benito Fernández y el carabiniere Wenceslao Vega, con asistencia del vista de Aduanas don Francisco Díez Herrero, requirió la presencia del jefe de la estación y del interventor del Estado para abrir los bultos que se hallaban en el almacén de gran velocidad.

Abiertos los referidos bultos, se vió que contenían 25 libras de tabaco Genes, 100 cajetillas de cigarrillos Juan March, 50 cajetillas de cigarrillos Partagas, 47 cajetillas de cigarrillos Henriclay, 50 cajitas estuche con 4 puros cada una, tres libras de tabaco picadura Partagas y 42 breva marca Sublime.

Otras noticias.—En el campo de la Sociedad de Tiro de Pichón se celebró ayer la tirada oficial en la que tomaron parte distinguidos «sportman».

La primera prueba se jugó a siete pájaros, ganando el primer premio don Enrique Gelardí que mató siete pájaros. Se le adjudicó la copa pequeña, adquiriendo derecho para la copa grande.

El segundo premio lo ganó don Alfonso Silió, que mató seis pájaros de ocho tiros.

—En el Teatro Pradera continúa actuando con gran éxito la compañía cómica dramática del señor Gómez Ferrer que anoche estrenó el drama de Paul Hervieu «El destino manda».

La obra gustó mucho.

León

Un incendio.—En el pueblo de Gra-

do se declaró días pasados un violento incendio en las casas de Faustino Alonso y Josefa García.

Ambos edificios quedaron completamente destruidos, salvándose únicamente los muebles y enseres.

No ocurrieron desgracias personales. **Robo en una iglesia.**—Dicen del pueblo de Rosinas de Viduales que el sábado en la noche penetraron unos ladrones en la iglesia, llevándose cuantos objetos de valor había.

El robo es de bastante importancia.

Gallcia

Orense

Incendio intencionado.—A las tres de la madrugada de ayer se declaró un incendio en el establecimiento que en el Barco de Valdeorras tiene don Lisardo Diéguez Rodríguez.

Este se hallaba ausente.

Al notarse el fuego, acudieron seguidamente el jefe, los oficiales y los soldados de la Zona de aquel pueblo.

También acudieron la benemérita, las autoridades y los vecinos, sofocando el incendio a la media hora de iniciado.

Entre las pérdidas figuran joyas preciosas, varios objetos de plata y máquinas de coser marca Singer.

Fueron calculadas en 20.000 pesetas por el dependiente Federico Prieto.

El incendio se cree que fué intencionado debido a ser hallada una palanqueta extraña en el hueco de la puerta.

Se ignora quienes puedan ser los autores.

La Guardia civil hace gestiones para descubrirlos.

Vigo

Congreso obrero.—Se ha celebrado esta mañana una sesión del Congreso nacional de obreros de las artes de la madera, desechando por gran mayoría de votos una proposición presentada por las Sociedades de carpinteros de San Sebastián y Oviedo sobre la creación de una Federación nacional del ramo de construcción.

Se desechó también otra proposición de Orense tendiendo a elevar la cuota para propaganda.

El problema friguero

Aumento de producción

Los progresos más importantes que la Agricultura ha realizado en estos últimos años, son el perfeccionamiento y difusión de la maquinaria agrícola y el empleo de los abonos minerales. Gracias a la generalización entre nuestros agricultores del arado de verdadera en sus distintas formas, la labor se hace más profunda y perfecta; merced al empleo, ya muy extendido de toda clase de aparatos para practicar labores superficiales, los barbechos se practican con más esmero y las tierras se preparan mejor para la siembra. Estos perfeccionamientos han influido notablemente en el aumento de la producción del trigo, porque con la labor superficial frecuente se consigue retener las reservas de agua y colocar en mejores condiciones a la planta para que se desarrolle, supliendo, en cierta manera, la irregularidad de las lluvias, calamidad contra la que principalmente tiene que luchar el cultivador de trigo.

Con los abonos minerales se ha suplido la deficiencia de abonos orgánicos que existe y que necesariamente ha de existir en casi la totalidad de la zona triguera, supuesto que la ponderación que debe haber entre la superficie cultivada y el número de cabezas de ganado, es muy difícil, si no imposible, seguirla en los terrenos áridos por la escasez o carencia absoluta de pastos en ciertas épocas del año.

Estos dos grandes factores han contribuido, a no dudar, al aumento de producción del trigo en los últimos años, pero no se ha hecho notar su influjo hasta el último quinquenio, porque, dada la extensa zona que en España se cultivan los cereales, en los años anteriores al último lustro podemos decir que tanto la maquinaria como los abonos no se habían extendido en proporción para poder apreciar en las estadísticas el beneficio que reportan. Entre el último quinquenio y el anterior, el suelo español ha tenido un aumento, en el rendimiento medio de trigo anual, de 5 700.000 quintales métricos.

Más que aumentar la producción por unidad de superficie los modernos procedimientos de cultivo han influido sobre el rendimiento del trigo regularizándolo, es decir, que la diferencia que existe entre las cosechas máximas del último quinquenio y las de los anteriores no son grandes, excepción hecha de la del año 1911, que pasó de 40 millones de quintales, adonde nunca había llegado el cultivo triguero español; las demás cosechas alcanzaron una cifra no mayor que las máximas de los dos quinquenios anteriores, pero, en cambio, las producciones mínima y media de este último quinquenio se han elevado, como antes decíamos, sobre la del anterior en 5 700 000 quintales, cifra que supone un incremento de más de un millón anual, y que de continuar en esa progresión ascendente, pronto llegaríamos a una producción capaz de llenar las necesidades del consumo anterior y aun superarlo.

El fenómeno tiene una explicación satisfactoria de de el punto de vista técnico. Las mejoras del cultivo triguero se han encaminado, por lo que se refiere a su aspecto mecánico, a combatir la sequía, reduciendo el déficit de cosecha de los años excesivamente secos, y, por lo que a abonos afecta, a elevar la producción de todos los terrenos en general, pero muy especialmente de los más áridos y pobres, donde de preferencia se utilizan los abonos minerales, porque aquéllos, en general, son los más distanciados de las poblaciones y fueron siempre los más desatendidos en cuanto a fertilización por la dificultad de transportar a ellos los pocos abonos orgánicos disponibles y que de preferencia se aplican a las tierras más próximas y de mejor calidad. En suelos donde en años de escasas lluvias no se recolectaba nada, diez años hace, hoy, gracias a la mejor labor y al empleo de los abonos, se recolecta algo, siquiera sea una pobre cosecha que contribuye a reducir los gastos generales de la explotación y que se traduce en un aumento importante de la producción total. Nuestra producción, por unidad de superficie, es aun más escasa con relación a la que podemos prometernos, y para demostrarlo no hemos de hacer la comparación con otros países en los que el rendimiento medio duplica y aun casi triplica al nuestro; pues incurriríamos en el grave error de comparar cosas que no son comparables, debido a las diferencias notabilísimas de clima y de suelo; la comparación la hemos de establecer en nuestro mismo país.

¿Quién no conoce agricultores que llevados de un laudable espíritu de progreso, buscando acaso salvar su hacienda, han perfeccionado el cultivo elevando, como consecuencia, el rendimiento de sus fincas desde 6 ó 7 hectólitros de trigo por hectárea a 15 ó 20? ¿Quién ignora que en España existen aun comarcas enteras en las que la producción cereal permanece estacionaria y los procedimientos modernos de cultivo están aún en período de ensayo?

No será susceptible todo el suelo español dedicado al cultivo de trigo, de mejoras profundas é importantes, pero aun cuando sea entre límites muchos menores, sin elevar la vista a aquellos agricultores que con los perfeccionamientos del cultivo han duplicado la producción, hay muchos que la han elevado en un 20 o 40 por 100, sencillamente con un mayor esmero de cultivo mecánico y con el empleo de dosis mínimas de fertilizantes artificiales. El quinquenio que finalizó el pasado año ha sido seguramente el más provechoso para la propaganda de los nuevos procedimientos agrícolas, pues se ha multiplicado extraordinariamente el número de casas dedicadas a la venta de maquinaria y a la producción o venta de abonos. La difusión de estos factores de la producción agrícola está hecha; en ningún lugar, por recóndito que sea, de nuestra España cerealista, desconoce el arado de verdadera, la grada y el abono mineral; estos son elementos de la producción ya conocidos y apreciados en

todo su valor por la población agrícola; ahora no hace falta más que se multiplique su uso, para lo cual no es preciso más que tiempo—yae todas estas grandes reformas lo exigen—, y años que no sean totalmente adversos a la producción cereal.

Con esto solo la producción del trigo se elevará en los años venideros en proporciones mayores que lo ha hecho en los pasados, y de 35 millones y medio de quintales que resultó la media del quinquenio último, podríamos llegar a la cifra de 40 a 45, que sería más que suficiente para atender a las necesidades del consumo interior.

JUAN GAVILAN

EN LA AUDIENCIA

Compareció hoy ante el Tribunal de derecho el vecino de Duesas Macario Antolín, para responder de un delito de hurto de que se le acusó, por haber ordenado a un criado que cortara unos árboles y ramas que existían en la finca titulada «El Cercado», propiedad de don Antonio Monedero. El valor de las leñas cortadas fué tasado en 72 pesetas y el perjuicio en 32. El señor fiscal pidió se impusiera a dicho procesado dos meses y un día de arresto mayor y una indemnización de 104 pesetas.

El letrado don Aniano Masa, defensor del encausado, niega que los hechos realizados por orden del Mauricio sean constitutivos de delito, manifestando que la tala de referencia, fué hecha porque los árboles tenían ramas dañadas, y creer que la operación era beneficiosa para los mismos, y además, se hizo con el consentimiento expreso y tácito del dueño de la finca, por lo que interesó la absolución de su patrocinado.

DIPUTACIÓN

Como en las anteriores preside la sesión de hoy el señor Diezquijada, ocupando los escaños los señores Santander, Muñoz Jalón, Lomana, Guerra, García de los Ríos, Marcos, Inganzo, Gusano, Calderón y Macho.

También como en días anteriores aparecen desiertos los bancos de la minoría liberal por la ausencia de esta.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer que es aprobada por unanimidad, entrándose á continuación en el

Despacho ordinario

En el que se dá lectura á varios dictámenes de las comisiones que se acuerda queden sobre la mesa por veinticuatro horas.

El señor García de los Ríos, pide la urgencia de todos los dictámenes leídos y acordada esta se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

En la que entre otros dictámenes se aprueba uno, concediendo a doña Carolina González, viuda del que fué depositario de los fondos provinciales, don Genaro Colombres, una pensión de dos pesetas diarias, hasta su fallecimiento o llegase a cambiar de estado.

También se concede una pensión de una peseta diaria en idénticas condiciones a la viuda del ordenanza de la Diputación Benjamín Vega.

Se aprueba también otro dictamen, señalando como fianza la de 30.000 pesetas al nuevo depositario de fondos provinciales don Guillermo Jubete, concediéndole un plazo de cuarenta días para que pueda verificarlo.

Las Mancomunidades

Se dá lectura al dictamen de la Comisión especial en la proposición del señor Gusano, sobre las Mancomunidades Castellanas, y en el que se propone el nombramiento de una Comisión, que trate con las demás Diputaciones interesadas en tan importante asunto.

El señor Lomana, dice que debe fijarse, hasta donde deben otorgarse facultades a dicha Comisión, para que pueda resolver acerca de la conveniencia de la Mancomunidad.

Promuévese largo debate en el que intervienen los señores Santan-

der, Gusano, Guerra, Calderón y García de los Ríos y considerando la presidencia suficientemente discutido el asunto, no sin que el señor Lomana entienda que no lo está, se aprueba el dictamen de la Comisión especial, nombrándose para la que ha de representar a la Asamblea en la reunión que habrán de celebrar las Diputaciones Castellanas a los señores Gusano, Redondo, García de los Ríos, Santander y señor Presidente.

Este, terminadas las cuatro sesiones que señaló la Asamblea y teniendo en cuenta que no hay asuntos pendientes de despacho levanta la sesión y se dan por terminadas las del primer periodo semestral.

Por Teléfono

Madrid 8

Los proyectos de Marina

En los que leyó ayer el ministro del ramo señor Miranda en el Senado se solicita un crédito de 36 millones de pesetas durante nueve años para la construcción de nueve buques entre ellos dos acorazados que costarán de 65 á 70 millones.

Se construirán además dos cruceros rápidos y tres submarinos.

Estas obras ascienden á 108 millones.

Se dispone la venta del material inservible y la adquisición de guardapañes, cañoneros y torpederos.

Las obras se realizarán en los tres departamentos marítimos que importarán: en el Ferrol catorce millones, en Cádiz nueve y medio y en Cartagena catorce.

Se construirán también once remolcadores, seis albiges y treinta y cinco barcasas.

La retirada de Fuentes

El veterano diestro sevillano que se encuentra en Barcelona donde toreará el domingo con Belmonte y Posada ha telegrafiado a su familia diciéndola que es la última vez que viste el traje de luces.

La huelga marítima

El conflicto pendiente entre navieros y capitanes, se agrava.

La federación ha recibido un telegrama de Inglaterra en la que los marinos ingleses dicen que aunque lo autorice el gobierno español no saldrá ningún barco con dotación extranjera.

En Bilbao el conflicto continúa en el mismo estado.

Entre la Cámara de Comercio y la Asociación de Navieros se han cruzado notas durísimas a causa de las censuras que aquella ha dirigido a la Asociación.

De Cadiz comunican que el vapor «Delfin» ha suspendido su salida por haberle abandonado los oficiales.

En el puerto de Barcelona se hallan amarrados más de treinta vapores.

Se espera la llegada del trasatlántico «Antonio López» pues se cree que la dotación secundará la huelga.

Los yanques tienen miedo

Despachos de Washington dicen que el general Ulton, ha pedido al gobierno le envíe con urgencia refuerzos, pues temen que los mejicanos realicen un ataque a Veracruz en cuyo caso se halla un poco comprometido.

Los yanques se hallan completamente cercados por las tropas mejicanas, las cuales han cortado todas las comunicaciones.

LOS JURADOS

Verificada en esta Audiencia el sorteo de los señores Jurados que han de intervenir en las causas que someterán á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE ASTUDILLO

Cabezas de familia

D. Isidoro Fernández Villaverde, Astudillo; don Pedro Santoyo Castaño, Astudillo; don Cecilio Plaza Aguado, Astudillo; don Santos Husillos Nava, Astudillo; don Pascual Castañeda Tapia, Boadilla del Camino; don Julián Abad Pérez, Ibero de la Vega; don José Pérez Linaceo, Amusco; don Mariano Serna Cebrían, Lantadilla; don Pedro Arija Salcedo, Melgar de Yuso; don Hipólito Bráximo Nieto, Amusco; don Eduardo Díaz Pérez, Piña de Campos; don Juan Manrique Manrique, Melgar de Yuso; don Cipriano Fernández Gómez, Palacios del Alcor; don Manuel García Santos, Lantadilla; don Silvano Ordóñez González, Ibero de la Vega; don Mariano Bustillo Castaño, Astudillo; don José Santoyo Castaño, Astudillo; don Baltasar Delgado Antón, Amusco; don Epifanio Marciala González, Piña de Campos; don Isais Miguel Pérez, Piña de Campos.

Capacidades

Don Sandalio Arija Santander, Melgar de Yuso; don Clemente Serna Azpeleta, Melgar de Yuso; don Valentín González Sobrino, Piña de Campos; don Prudencio Pinta Aguirre, Piña de Campos; don Mariano Suazo Martínez, Piña de Campos; don Manuel Sánchez Pinta, Piña de Campos; don Robustiano González Pueblo, Lantadilla; don Juan Polín López, Astudillo; don José Ordóñez Pascual, Astudillo; don Santiago Escudero Ruiz, Lantadilla; don José Manuel Mora Mazón, Melgar de Yuso; don Pedro Bueno Duque, Piña de Campos; don Simón Caballero Bustos, Torquemada; don Esteban Marcos Sánchez, Valdealmillos; don Aurelio Pérez Román, Valdealmillos.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Sebastián Alonso Quemada, Palencia; don Pancracio Aranz Rueda, Palencia; don Rafael Novis Ruiz, Palencia; don Claudio García Montaña, Palencia.

Capacidades

Don Santiago Paredes Bquerín, Palencia; don Mauro Martínez Ramírez, Palencia.

Los anteriores Jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia provincial, a las diez de la mañana de los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Junio, para conocer de las causas que se siguen contra Valeriano Sendino Mezos, por homicidio frustrado y contra Atanasio Tapia Azpeete por robo con homicidio.

do la atención en cuantas capitales se ha presentado.

Además se instalará una caprichosa tómbola que últimamente ha estado en San Sebastián y Salamanca, cuyo propietario está dispuesto a entregar al Ayuntamiento 500 pesetas, para que los invierta en lo que crea oportuno.

Es muy fácil también que además de las casetas de juguetería, se instalen otras barracas de Tiro de Pichón, polichinelas, etc. etc.

Nota oficiosa

La mayoría conservadora de la Diputación, nos remite para su inserción en el número de hoy, la siguiente nota oficiosa:

«Al terminar las sesiones de este período semestral, los Diputados conservadores que constituyen la mayoría de la Diputación, se creen obligados a hacer público por medio de la prensa, la extrañeza que les ha producido la retirada de aquella Corporación, de sus compañeros los Diputados liberales, sin motivo serio que justifique tal determinación, y en los momentos en que había de ponerse a discusión un asunto tan transcendental como el de las Mancomunidades, en cuya discusión se hacía necesaria la intervención de todos los Diputados, tanto más, cuanto que el referido asunto, no podía ser en ningún momento, tratado bajo el punto de vista político, sino examinado serena y desapasionadamente, con independencia de criterio, sin tendencias de partidismo, y atendiendo únicamente a conveniencia de los intereses provinciales.

La referida mayoría, ha cumplido con su deber esperando hasta última hora la vuelta de sus compañeros y aun a pesar de haber seguido estos en su incomprensible retraimiento, ha querido rendir un tributo de respeto y consideración a los mismos, designando para formar parte de la Comisión que ha de ir a la reunión que se celebre en Burgos, para entender en el repetido asunto de las Mancomunidades, al liberal señor Redondo Martín.»

NOTICIAS

Salón Novedades

Mañana sábado habrá dos secciones de cinematógrafo y variedades, a las ocho menos cuarto y las diez de la noche.

En la primera hará su debut la elegante y genial canzonetista La Toralito, que es muy aplandida en cantos públicos se presenta, por las canciones y dúos de género fino que forman su repertorio.

En Madrid, donde se hallaba cursando como alumno de la Facultad de Farmacia, ha fallecido el joven Cesáreo Santa Cruz Galindo, hermano de nuestros amigos don Julián, beneficiado de S. I. Catedral y don Manuel, practicante de la beneficencia municipal.

La inesperada como rápida desgracia ha llenado de inmenso dolor a la madre y hermanos del joven que tan prematuramente ha bajado al sepulcro.

Al enviar a la apreciable familia Santa Cruz nuestro sentido pésame, la deseamos que la resignación cristiana sea el bálsamo que mitigue desgracia tan irreparable.

Trenes baratos

La compañía del Norte ha publicado el cuadro de trenes económicos desde todas las estaciones a Madrid, con motivo de las fiestas de San Isidro.

Desde Palencia a Madrid, ida y vuelta: En primera, 43 75 pesetas; en segunda, 32 80; en tercera, 19 70.

En pró del vecindario

A las siete y media de esta mañana el alcalde señor Ortega Romo y el segundo teniente señor López Francos giraron una visita de inspección a los establecimientos de comestibles y puestos de la Plaza de Abastos, con objeto de comprobar bien las pesas, medidas y balanzas.

En todos los establecimientos de comestibles encontraron las pesas y medidas en condiciones legales, excepto en la tienda de comestibles establecida frente al palacio del señor Obispo, de donde fueron recogidas cinco pesas a las que faltaba cincuenta gramos a cada una.

El señor Ortega Romo ha pasado el asunto al juzgado correspondiente.

Siga la autoridad local en esta campaña en beneficio del público, el cual sabrá elogiar el celo del señor Ortega Romo.

Según comunica el jefe de la línea de la guardia civil de Barruelo, han sido detenidos por la benemérita del puesto de Respenda de la Peña los jóvenes Casiano Fuente y Demetrio García, los cuales penetraron en la casa de una vecina de Vega de Riacos, apoderándose de 26 pesetas y varios kilos de longaniza.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez municipal.

En la inspección de vigilancia ha comparecido la vecina de esta capital Antonia Palacios, denunciando que ayer tarde y en la calle de Rizarzueta, fué injuriada por dos convecinas suyas.

El inspector de vigilancia, ha dado cuenta al juzgado para que esclarezca este hecho, que presenta todos los caracteres de un «lío» de familia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento importante 90 pesetas a favor de don Francisco Pérez de Nancrales.

Por la guardia civil de Calabazanos, han sido detenidos los vecinos de Villamaríel, Donato y Aquilino Herrera Lechón, como presuntos autores del robo de vino en la bodega de Laureano Meneses Castrillo, así como de tres gallinas y dos conejos de la propiedad de Severiano Polo.

Los detenidos con el atestado instruido al efecto, fueron puestos a disposición del juez municipal de Villamaríel.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos. — Agustín Antolín Simón, hijo de Tomás y Valentina, Ramírez, 4. — Mónica Frías Martínez, hija de Ezequiel y Pilar, José Canalejas.

ESTOMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barriónuevo, 9

Doctor NAVARRO
Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral. 192.—Consulta de 12 á 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Aguas de Villaza (Verín)

Minero-medicinales naturales Bicarbonatado-sódico-litínicas
EXCELENTES AGUAS DE MESA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo. Curan gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias. Recomendadas por todas las eminencias médicas.

Propietarios: Hijos de Jacinto Becerra
Concesionarios para todo el mundo

Vida é hijos de Juan Fuentes Pérez
Banceros-Creense

A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos.
Depositorios exclusivos para esta provincia.

N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO
Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos.

Caballeros

Los últimos modelos en Corbatas y bastones, á precios sin competencia, les encontrarán en la casa de Novedades de MANUEL POLO.

Dentista Ibáñez

magnífico gabinete montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.
Mayor pral., 35.

Aviso á los enfermos de HERNIAS (QUEBRADURAS)

Reclamada su asistencia facultativa, llegará instalándose en el Hotel Samaria, el ilustrado Médico de Madrid, D. Fermín Gorrero, especialista de Hernias, sin operar.

Durante su estancia en Palencia los días 11 y 12 de Mayo recibirá á los enfermos que deseen hacer uso de un procedimiento *medical vibratorio contentivo*, único que puede curar sin ulteriores consecuencias.

Aplicación de aparatos ortopédicos para las enfermedades y deformidades de los Huesos.
Horas de 11 á 1 y de 4 á 5.

Los días 11 y 12 de este mes, estará en esta, Bernardo Cuadrillero, con un gran surtido de novedades en joyería, platería y relojería de oro, en el Hotel Samaria. Estuches con servicio completo para mesa en plata de ley, contrastado en Valladolid.

Cubiertos a 4 pesetas onza, se hace descuento a las cantidades de la importancia de las ventas al por mayor.

Coches

Se vende un hermoso familiar y coche pequeño para impedido.
Para verlos y tratar, con el dueño del Hotel Samaria.

Goya y Compañía

BILBAO

Casa especial para equipos de novia, canastillas y vestidos de niños.
El representante de esta casa se encuentra en el «Hotel Samaria» donde recibirá a su distinguida clientela.

MERCADOS

Palencia, 8.—Seguimos bajo el régimen nuboso y de vientos fuertes que vienen predominando hace días, pero sin que el agua descienda, que sería más provechosa que el viento resecaador, que lejos de favorecer perjudica, toda vez que roba jugo a las plantas. Hoy el día está nublado y el sol aparece a ratos. La temperatura es buena; 18 centígrados a las nueve de la mañana.

El campo está bien pero, repetimos no vendrán mal algunas lluvias. Las heladas tardías no parecen probables, pues durante la noche la temperatura es muy suave y de madrugada lo propio.

Los precios siguen á 47'50 reales la fanega de trigo, 36 centeno, 23 cebada, y 17 avena.

Boletín Religioso

Sábado.—San Gregorio Nacianceno.

Por Teléfono

Madrid 8

La votación del Mensaje

El señor Dato, que como de costumbre nos ha recibido, nos manifestó que hoy no podrá efectuarse en el Senado la votación del Mensaje.

Quizá mañana á última hora, y después del discurso resumen que yo pronuncié tendrá lugar la votación.

Al campamento

Esta mañana a las nueve cuarenta marchó al campamento de los Alijares, don Alfonso, con objeto de asistir a las maniobras que realizarán los alumnos de la Academia de Infantería.

Esta noche pernochará en Toledo y mañana emprenderá el viaje de regreso a esta Corte.

Un hundimiento

En la calle de Fernández de los Ríos donde se construye la nueva fábrica de Perfumería Gal, se hundió esta mañana un andamio, causando la muerte a un obrero, y resultando heridos catorce más, tres de ellos muy graves.

La huelga marítima

Dicen de Barcelona que han fundado en el puerto varios barcos mercantes, cuyas dotaciones se han declarado en huelga.

El conflicto se agrava, pues se espera la llegada de unos barcos, cuyos oficiales y maquinistas tienen el propósito de ir al paro, hasta tanto que los navieros no accedan a sus peticiones.

En el puerto hay depositadas 55407 toneladas de mercancías.

Sin noticias

En el ministerio de la Guerra no se han recibido hoy telegramas de nuestras plazas y posiciones marroquíes.

Tampoco en el de Estado se tienen noticias de la guerra yankee-mejicana.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'20.

Preside el señor González Besada.

En el banco azul el ministro de Fomento señor Ugarte.

Tribunas y escaños muy desanimados.

El señor Macías se ocupa del ferrocarril Noguera-Pallaresa, lamentándose de que el Gobierno no haya resuelto tan importante asunto.

El señor Ugarte relata las vicisitudes que ha atravesado el proyecto de construcción del citado ferrocarril, y promete que el asunto será estudiado con el detenimiento que merece.

Continúa la sesión.

SENADO

Se abre la sesión á las 3'35 bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los señores Dato, Sánchez Guerra y Miranda.

En los escaños y tribunas bastante animación.

Orden del día

Contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Lopez Muñoz interviene para alusiones, diciendo que el problema marroquí se solucionará con el tiempo.

Defiende el protectorado, así como el tratado franco-español.

Dice que están en un todo conformes con las manifestaciones que ayer hizo el señor García Prieto y añade que se remite al debate que sobre tan interesante cuestión piensa plantear el señor Navarrotreverter.

(Continúa la sesión)

Tomás R. Alonso
MÉDICO

Consulta de 11 á 1 Mayor pral., 46, 1.º

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 77

SALON NOVEDADES
:Mañana: 2 Secciones de Cinematógrafo y Variedades
:SABADO: á las SIETE y TRES CUARTOS y DIEZ de la noche
DEBUT de la hermosa canzonetista de género fino
LA TORALITO
Estreno de las películas que constituyen el programa cinematográfico.

Para la feria

La corrida

Según nos ha manifestado hoy uno de los señores de la Comisión organizadora de la corrida que se celebrará en la próxima feria de Pentecostés, han sido ya firmados los contratos con los novilleros Larita y Algabeño II.

La Comisión saldrá el domingo para Rioseco con objeto de elegir seis bonitos novillos de la acreditada ganadería del señor marqués de Villagodio.

En la próxima feria se instalará en la Plaza de la Independencia un magnífico carrousel, que ha llama-

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
— Carpintería de armar —
— Muebles.—Altars —



— Herrería artística —
— Rejas, balcones, balastrados —
Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

ALONSO HIJOS
Mayor pral., 71

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la
SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Impartadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

MINIATURAS DE VIENA

en colores

Reproducciones exactas

de cualquier fotografía

Desde 8 pesetas

LUIS R. ALONSO

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11 Hay ascensor

Herrador

le necesita D. Isauro Valle, de Villarramiel.

La Moderna Electra

En breve se abrirá al público este nuevo establecimiento, con competentes personal y servicio permanente, proponiéndose hacer toda clase de instalaciones motores, timbres y cuanto tiene relación con el fluido eléctrico.

Teléfono permanente, Calle Mayor principal, frente a la Sra. Viuda de Bruno Gallo.

Agencia y Centro de reclamaciones DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

Calle Mayor, n.º 46.—Piso principal

"CANSECOL"

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguna sustancia nociva.

El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, á los cinco minutos de ingerido empieza á conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídanse en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA

LA BAÑEZA



para calzado
No ensucia.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LÍNEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
942	Correo-Expres	1.º 2.º y 8.º	Gijón	Madrid	00:06	00:28	
4224	"	1.º 2.º y 8.º	Santander	Madrid	00:15	00:28	
4221	"	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Coruña	00:58	1:05	
928	"	1.º 2.º y 8.º	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
428	"	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Santander	1:41	1:51	
406	"	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Gijón	1:41	2:02	
1950	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	2:19	2:21	Viernes y domingos
989	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Palencia	Madrid é Irún	"	6:50	
489	Mixto	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Santander	8:18	8:33	
1480	Mixto	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Coruña y Gijón	8:48	9:01	
1984	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Sahagún	Palencia	10:17		
440	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Barruelo	Palencia	10:52		
442	Ganadero	1.º 2.º y 8.º	Palencia	Venta de Baños	18:00	18:14	
1909	Ganadero	1.º 2.º y 8.º	León	Madrid	14:26	14:39	
911	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Venta de Baños	Palencia	14:27		
912	Rápido	1.º 2.º	Madrid	Santander	15:58	16:00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.º 2.º	Santander	Madrid	15:58	16:12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensajerías	1.º 2.º y 8.º	Venta de Baños	León	16:11	16:40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16:27	
988	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17:01	
488	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17:42	17:57	
1911	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18:18	18:18	
484	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20:22		
488	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
406	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21:58	22:29	
	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	22:48	22:51	Jueves y domingos

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.º y 2.º	Villada Villalón	Palencia	8:20	
1	" regular	1.º y 2.º	Palencia	Villalón Rioseco-Villada		9:40
8	" discrecional	1.º y 2.º	Palencia	Villalón		18:30
2	" regular	1.º y 2.º	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	18:42	